



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) 451312 -

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria.hcdarrecifes@gmail.com

Expediente	11.477/23
Ordenanza	3.546
Sesión	7° Extraordinaria
Fecha	20/12/2023

ORDENANZA Nro. 3.546 :

VISTO:

La presentación efectuada por la Jefa Interina de Patrimonio, Señora Carolina Rodríguez, por la cual pone de manifiesto la donación recibida por parte de la Cooperadora del Hospital Municipal "Santa Francisca Romana", y;

CONSIDERANDO:

Que, la donación aludida consta de un Generador Monocanal para sellado de vasos serie Ls, Marca: Valleylab Mod. Ls10 – Serie N° L17L2010GX

Que, debe sancionarse la correspondiente Ordenanza de conformidad con lo dispuesto por el art. 57° del Decreto Ley 6769/58.

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :

Artículo 1°: Acéptese la donación realizada por la Cooperadora del Hospital Municipal "Santa Francisca Romana" que consta de un Generador Monocanal para sellado de vasos serie LS, Marca - Valleylab Mod. Ls10 – Serie N° L17L2010GX.

Artículo 2°: Incorpórense los mencionados bienes al Patrimonio Municipal.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 7° SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

Arrecifes, 21 de Diciembre de 2023.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-


FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




FRANCISCO JOSÉ BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante